



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA SALVAR LA CAMPAÑA DE NAVIDAD Y AYUDAR A SUPERAR EL INVIERNO EN LOS SECTORES DEL COMERCIO, LA HOSTELERÍA Y LA HOTELERÍA

Desde que se declaró oficialmente la pandemia, todos los informes indicaban que la crisis sanitaria sería la puerta de entrada de una crisis social y económica sin precedentes en nuestra historia reciente.

En el Ayuntamiento de Valladolid, y a propuesta del Grupo Municipal Popular, el 17 de abril decidimos constituir un Grupo de trabajo para la recuperación económica y social de la crisis sanitaria del Covid-19 en el que participábamos todos los grupos políticos a excepción de Vox.

Durante varios plenos (9 de junio, 7 de julio y 28 de julio) hemos ido aprobando medidas económicas y sociales para ayudar a superar los efectos de la pandemia a diferentes sectores.

Desde los primeros días de septiembre, y como consecuencia de distintos acontecimientos políticos en torno al superávit del Ayuntamiento que todos conocemos y que han sido objeto de debate en sesiones plenarios, el funcionamiento del Grupo de trabajo ha sufrido un importante deterioro.

En la actualidad, estamos entrando de forma acelerada en el peor momento de la segunda ola de la pandemia. Algunos expertos pronostican que el pico de la curva de esta ola se producirá a mediados de diciembre. Otros, empiezan a hablar de una tercera ola sin solución de continuidad con la segunda.

La situación del comercio, la hostelería y la hotelería en nuestra ciudad es, en el mejor de los casos, límite y entre todas las administraciones y cada una dentro de su marco competencial debemos impulsar medidas para que no sea irreversible y consigan superar el periodo navideño y el largo invierno.

A todo esto se añade que el Gobierno de España aprobó el Real Decreto 926/2020 de 25 de octubre, por el que se declaraba un nuevo estado de alarma y se limitaba la libertad de circulación de las personas en horario nocturno.

Por otro lado, la Junta, en desarrollo de este Real Decreto, el mismo día, concretaba el inicio de la limitación de la circulación de personas en horario nocturno a las 22:00 horas.



Sin duda, estas dos medidas también van a repercutir de forma negativa en los sectores de la hostelería y de la hotelería.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 4 de noviembre de 2020 para su consideración la siguiente moción dirigida al equipo de Gobierno:

MOCIÓN

1. Facilitar al sector de la hostelería que cuente con terrazas la autorización para la instalación de estufas, cortavientos, mamparas, sombrillas, etc. Asimismo, y en colaboración y coordinación con la Junta de Castilla y León, poner en marcha, de forma urgente, una línea de ayudas para que los empresarios puedan abordar estos cambios.
2. Autorizar espacios para la ubicación de terrazas en otras zonas de la ciudad (zonas peatonalizadas, zonas amplias, etc.) a aquellos bares o restaurantes que no tienen espacio para ubicarlas cerca de su establecimiento. A modo de ejemplo, la capacidad de estas nuevas terrazas deberá tener una serie de limitaciones como: no superar las diez mesas y 40 sillas; la vajilla, cubertería y mantelería serán de un solo uso y biodegradables y no podrán tener publicidad salvo la del local al que pertenecen.
3. Autorizar a todos los comercios que lo soliciten la colocación de expositores a pie de calle, con las lógicas medidas de seguridad.
4. Poner en marcha de nuevo el “bono comercio” con las mismas condiciones, características y cantidad que durante la temporada del pasado verano.
5. Poner en marcha el “bono parking” para aquellos ciudadanos que consuman o compren en las zonas próximas al aparcamiento. Para ello, el Ayuntamiento deberá llegar a un acuerdo con los concesionarios de los mismos. Asimismo, activar servicios especiales de autobús en distintos horarios y días durante la campaña navideña.
6. Poner en marcha, si la situación legal lo permite, en colaboración con la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Valladolid, la tarjeta “bono turismo” ‘Conoce Valladolid’. Este bono irá dirigido a:
 - a. Todos los trabajadores del sector público o privado de la Comunidad pertenecientes a servicios esenciales que trabajaron durante el confinamiento decretado en marzo y que se prolongó hasta mayo.

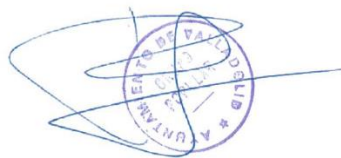


- b. El personal sanitario del Sistema de Salud de Castilla y León y al personal de las residencias de personas mayores, discapacitados o menores de nuestra Comunidad Autónoma, con la condición de que hayan prestado servicio durante la pandemia.

Se materializará a través de una tarjeta prepago (en colaboración con entidades financieras) que se cargará una sola vez por un importe de 250 euros y que deberá ser utilizada en cualquier establecimiento hotelero que previamente se haya sumado al programa, para lo que deberá ofrecer ventajas y beneficios adicionales.

7. Realizar campañas específicas de promoción del comercio de proximidad (mercados municipales y comercios).
8. Habilitar una línea de subvenciones dirigida a financiar los costes de acceso y uso de las plataformas de venta digitales existentes.
9. Dirigirse a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de España para que, en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, propongan, siempre que las medidas epidemiológicas lo permitan, que los acuerdos que se desarrollen en base al Decreto 926/2020 de 25 de octubre tiendan a ser homogéneos en todo el territorio español. Asimismo, solicitar al Gobierno de la Comunidad que desarrolle un cribaje masivo de test a la población y al Gobierno de España que impulse una reforma de la Ley Orgánica 3/1986 de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública para evitar recurrir a excepciones constitucionales ante el tipo de situaciones que estamos viviendo.
10. Mantener durante 2021 los beneficios fiscales en el sector de la hostelería y hotelería que se pactaron en el Grupo de trabajo para la recuperación social y económica de la crisis sanitaria del Covid-19.

Valladolid, a 28 de octubre de 2020



Mª Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular